

Fecha: 13 Oct/21

Yo NOTIFICADOR 4/72, identificado con cédula de ciudadanía número N/A de N/A, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20276040734297	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA	Marco Antonio Draz	4/72
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección <input checked="" type="checkbox"/>			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	07 Oct/21		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	4/72
Firma	4/72
No. de identificación	N/A

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

18 OCT 2021

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



Bogotá.
604

Señor(a):

MARCO ANTONIO DIAZ GARCIA
CARREA 49 B # 134 - 47

Correo electrónico: no registra

La ciudad.

Asunto:	CITAC
Referencia:	Expediente No. 2019604490
Rad. Orfeo	20196040077613
Comparendo:	110011099312
Comportamiento:	27.6: Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes.

472		Motivos de Devolución		1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado		
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado		
		1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Aparado Clausurado	
		1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor		
Fecha 1:	DIA MES AÑO	R D	Fecha 2:	DIA MES AÑO	R D
NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR			Nombre del distribuidor:		
C.C. 1113637017					
C.C.			C.C.		
Centro de Distribución:			Centro de Distribución:		
Observaciones:			Observaciones:		
NORTE 60			49 CARREA 50 NO HAY 49B		

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	martes, 19 de octubre de 2021 a las 3:30:00 PM
Lugar:	Inspección 10E
Dirección:	Calle 71 No. 73 A - 44 Piso 3

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas. Se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 de 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Por último, se le informa que de no hacerse presente al Despacho sin tener justificación alguna, se tendrán por ciertos los hechos, tal como lo contempla la Ley 1801 de 2016 en su art. 223 parágrafo 1: "Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.", por lo que se procederá de conformidad.

Cordialmente,

EDGAR GABRIEL CASTRO RODRÍGUEZ

Inspección Distrital 10E

cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Leidy Johana Daza Puerto, Aux. Administrativ

4x72

1111 Devoluciones 000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mime: Concesión de Correo/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 06/10/2021 11:16:53

Orden de servicio: 14859293



RA338402965C0

Valores	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVÁ - FONDO	Causal Devoluciones:	
	Dirección: CALLE 71 73A - 44	NIT/C.C.T.I: 899999081	<input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado <input checked="" type="checkbox"/> NE No existe <input checked="" type="checkbox"/> NR No reside <input checked="" type="checkbox"/> NR No reclamado <input checked="" type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada
Destinatario	Referencia: 20216040734291	Teléfono: 2916670	Código Postal: 111051369
Remitente	Ciudad: BOGOTA D C	Depto: BOGOTA D.C.	Código Operativo: 1111504
	Nombre/ Razón Social: MARCO ANTONIO DIAZ GARCIA	Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
	Dirección: CARRERA 49 B No. 134 - 47		
	Tel:	Código Postal:	Código Operativo: 1111000
	Ciudad: BOGOTA D.C.	Depto: BOGOTA D.C.	
	Peso Físico(grams): 200	Dice Contener:	Fecha de entrega:
	Peso Volumétrico(grams): 0		Distribuidor:
	Peso Facturado(grams): 200	Observaciones del cliente:	C.C.:
	Valor Declarado: \$0	HA PARA 50 / NO / 1111 498	Gestión de entrega:
	Valor Flete: \$5.800		1er EDUAR MORENO
	Costo de manejo: \$0		C.C. 1. 230 537 017
	Valor Total: \$5.800		07 OCT 2021 11:20

1111 UAC.CENTRO 504 CENTRO A



11115041111000RA338402965C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 C # 35 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 820 / Tel. contacto: (57) 4722000

Para mayor información consulte el contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72. Instale sus datos personales para probar la entrega del envío. Para que con algún reclamo, servicio al cliente 4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co



Bogotá.
604

Señor(a):

MARCO ANTONIO DIAZ GARCIA
CARREA 49 B # 134 - 47

Correo electrónico: no registra

La ciudad.

Asunto:	CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA.
Referencia:	Expediente No. 2019604490105796E
Rad. Orfeo	20196040077613
Comparendo:	110011099312
Comportamiento:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	martes, 19 de octubre de 2021 a las 3:30:00 PM
Lugar:	Inspección 10E
Dirección:	Calle 71 No. 73 A - 44 Piso 3

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas. Se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 de 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Por último, se le informa que de no hacerse presente al Despacho sin tener justificación alguna, se tendrán por ciertos los hechos, tal como lo contempla la Ley 1801 de 2016 en su art. 223 parágrafo 1: “Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.”; por lo que se procederá de conformidad.

Cordialmente,



EDGAR GABRIEL CASTRO RODRÍGUEZ

Inspección Distrital 10E

cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Leidy Johana Daza Puerto, Aux. Administrativ